



# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

PRANQUEO  
CONCERTADO

Apartado 15. - Teléfono 169. - NUN. 371

Jueves 1.º de Febrero 1934

AÑO III. - Redacción y Administración: Temprado, 11

### Hipócritas

No conocemos otra clase de Acción que la que significa trabajo. Si su catolicismo no es para los demás, sino para usted sólo, no es catolicismo. Porque catolicismo es sinónimo de proselitismo, igual que ansiedad de comunicar a los demás el bien de la fe y de la piedad. Muchos guardan para sí su religión, como se guarda el dinero. A éstos, el mundo no les llama avaros, les llama hipócritas.

TEMAS DEL DIA

## El paro forzoso

Según la última estadística oficial hay en España actualmente 615.701 obreros parados, de ellos 395.253 campesinos, 78.023 de la construcción y 12.312 y 11.091 de las industrias de la madera y pequeña metalurgia tan estrechamente relacionadas con la de construcción.

La estadística es incompleta; hay que añadirle: los obreros parados no inscritos, los pobres no asalariados, que son patronos de sí propios; los huelguistas forzados del trabajo en su propio domicilio; el proletario de levita. ¿Hemos agotado la enumeración?

La significación de esas cifras no es principalmente por su valor absoluto, sino por su valor como síntoma: son un exponente de toda una situación social. Y esa situación puede ser considerada en varios aspectos: moral, social, político, económico.

En el moral revela que—como ha dicho el señor Gil Robles en las Cortes—«una sociedad donde más de seiscientos mil hombres carecen de pan, no es cristiana». Esto sería una mera frase, a lo sumo una explosión retórica de un nobilísimo sentimiento de piedad, si no quisiera decir que esa sociedad no está asentada sobre fundamentos cristianos, esto es: que no se halla organizada conforme a las normas que se desprenden de la ley de Cristo. Es afirmación que compartimos cuantos sentimos hondamente el cristianismo. Porque, frente a la miseria, hoy exacerbada, pero endémica en nuestras sociedades, el dilema ineludible es éste: o proviene de las leyes de Dios o proviene de las leyes de los hombres; y si, como cristianos y creyentes en la bondad infinita del Creador, hemos de rechazar el primer término del dilema, habremos de afirmar el segundo. Para nosotros, la oración del Padre Nuestro, que implora de Dios «el Pan nuestro de cada día» no es una súplica vana. Son las leyes de los hombres las que interceptan las dádivas de Dios.

En el social, ese hecho indica que no puede haber paz. La privación de pan para nosotros y para nuestros seres queridos suscita la rebelión. En el político, que no puede haber estabilidad. Los fenómenos políticos son el reflejo de los fenómenos sociales. Si socialmente no hay paz, políticamente no puede haber orden; y las instituciones políticas, concebidas para una situación de paz, no pueden funcionar normalmente. De ahí su fracaso y derrumbamiento. Lo estamos contemplando en todo el mundo.

Pero el aspecto de más importancia práctica es el económico. No es el más alto en el plano espiritual, sino el más inmediato, el que nos toca más de cerca. En la totalidad del problema de la civilización, el tramo primero, el vestíbulo, la zona de introducción, es su aspecto económico. Solo a través de éste vislumbra el estadista, el gobernante o el pensador las otras perspectivas del problema: la política, la social, y finalmente la moral. El problema del paro es como un gigante cuyas plantas están en el terreno económico, y cuya cabeza se alza hasta las alturas éticas; pero es por la tierra por donde ha de caminar.

Por consiguiente, en el campo político, que es campo de acción, de soluciones, hay que plantearlo como un problema económico. Hay una disciplina intelectual, la Economía Política, a cuya jurisdicción corresponde su estudio y entre cuyas obligaciones figura la de darle solución.

Pero los hechos en la vida no se originan casualmente; son el resultado, lo preciso, matemático, indefectible de causas; y las soluciones han de guardar una relación estrecha, exacta, de congruencia con esas causas. Y este proceso casual se realiza no al buen tuntun, sino en obediencia rigurosa a lo que llama-

mamos leyes naturales, que son para los creyentes «decretos de la Providencia», manifestaciones indeclinables de la voluntad rectora del mundo. Estas leyes naturales, conforme a las cuales se realiza el proceso causal de un fenómeno económico, son las leyes «naturales» de la economía.

En este terreno hay que plantear el problema. El cual tiene dos partes: causas y soluciones del mismo. Las soluciones están adheridas a las causas, son su revés; porque consisten, y no pueden consistir en otra cosa, en la supresión de las causas. Mientras estas subsistan, el mismo proceso causal, regido por las mismas leyes naturales, conduciría a los mismos resultados. No habremos logrado nada. No he de hablar ahora de las causas; lo hice extensamente en otras ocasiones.

Las soluciones tienen que estar insertas en el cuadro de las leyes económicas. Por no, no pueden ser soluciones. Por no cumplir ese requisito se vienen frustrando en el mundo tantos buenos propósitos de gobernantes bien intencionados.

¿Grandes planes de obras públicas? Han fracasado. Inglaterra lo proclama después de experimentarlo.

¿Auxilios directos e indirectos a las industrias? Han fracasado. Alemania lo atestigüa.

¿Regulaciones estatales? Han fracasado. Francia lo expía.

No. La falta de trabajo solo tiene un remedio lógico: abrir los caminos al trabajo. Es el trabajo de los unos el que emplea al trabajo de los otros. Los gobiernos no pueden dar trabajo a unos sino quitándoselo a otros; por eso fracasan los planes de obras públicas. No pueden dar dinero a unos sino tomando lo de otros; por eso fracasan los auxilios a las industrias. No pueden restringir la importación sin restringir aun inconscientemente la exportación; por eso fracasan los contingentes. No pueden dirigir la economía sino interponiendo más obstáculos en el camino del trabajo; por eso fracasa la economía dirigida.

Lo que pueden hacer los gobiernos es franquear esos caminos, quitar estorbos al trabajo, es decir: a la producción. Todo lo bueno que, en materia económica han hecho los gobiernos en la historia del mundo ha sido derogar las leyes obstructivas que en largas épocas de aberración se habían dictado. Más de 2.000 derogó el gobierno inglés desde la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Toda la política económica de Carlos III consistió en restituir su libertad al trabajo. El organismo de la producción es como un hombre vigoroso asfixiado por estrechas ligaduras. Quitadle las ligaduras y él marchará.

Pero hay que comenzar por alguna parte. ¿Cuál es la puerta de entrada de nuestra resurrección económica? La edificación. De los obreros parados cerca de 100.000 están ligados con ella. Si la edificación resucita en el campo y en la ciudad, las industrias todas revivirán y los productos del campo encontrarán mercado. Sobre el problema de la edificación hay que concretar el esfuerzo reflexivo; hacerla posible, hacerla «buen negocio», ese es todo el secreto. Y ¿cómo? Es demasiada materia para exponerla aquí. Dieron ejemplo y enseñanza New-York en 1921, Pittsburg en 1924; lo está experimentando Sidney desde 1918. Pero es terreno en que no puedo ni quiero entrar ahora.

Basta lo indicado. Un Gobierno que se preocupa de ello debiera encomendar a una Comisión experta que, después de estudiarlo, le proponga soluciones. Así probaría que tomaba en serio el problema central de España: el paro.

Baldomero Argente

Hablando a los padres católicos

## Sois los principales responsables

La bendición de Dios, santificando vuestros amores al pie del altar, os creó un hogar. Con él os visteis enriquecidos con nuevos derechos y nacieron para vosotros sagradas obligaciones. Obligaciones y derechos que empezaron a desarrollarse en un ambiente de fruiciones dulces, placenteras miradas, consejos de cadencias efusivas, intuiciones de piedad y cadencias de plegaria.

Un día Dios entreabrió el azul de los cielos e hizo descender a vuestro hogar una cabecita rubia, delicada, graciosa.

Con vuestro primer hijo nacieron para vosotros nuevos derechos y nuevas e ineludibles obligaciones. Tres, cuatro, seis veces se repitió este prodigio y vuestro hogar quedó convertido en un ramillete de niños apretado por la cinta del amor paterno y colocado en el búcaro de la autoridad del padre.

Y en la estrella recatada de vuestro hogar, donde no han llegado las nebulosas de la vida orgiástica ni el rebramar de las tormentas políticas, vuestros hijos, pétalos de flor hogareña, perlas de esta concha, pajarillos de esta floresta, ángeles de este paraíso, con el lenguaje de sus sonrisas, con el calor de sus besos, cumplan parte de vuestros derechos y os piden el cumplimiento de vuestras más urgentes obligaciones.

Ese hogar que Dios os ha dado, con esos retoños de olivo que se sientan a vuestra mesa, está simbolizado en un cofre de joyas variadas y riquísimas sin pulir. Vosotros debéis darles forma.

Cada uno de vuestros hijos es como una placa fotográfica donde se ha impresionado la imagen de Dios. Vosotros tenéis la obligación de revelarla.

Son vuestros hijos hebras de seda de la bandera patria. Vosotros tenéis la obligación de mezclarlas en su urdimbre. Es obligación vuestra.

Vuestros hijos vinieron al mundo, no por voluntad propia, sino por voluntad de Dios condicionada a la vuestra. Y el que viene a la vida por voluntad ajena, por voluntad vuestra, sin vuestro concurso, ¿sabrá qué empleo ha de dar a esta vida?... La autoeducación es una quimera y un crimen.

Vuestros hijos vinieron a la vida desprovistos de todo; con un cuerpo débil, una inteligencia cerrada y un corazón en el que duermen los buenos sentimientos y dormitan las malas pasiones, y ¿no sería un crimen abandonar el cuerpo a su flaqueza? Vestirlos, darles de comer, atender a sus necesidades, es un deber que la carne y la sangre bastan para indicároslo. Pues por encima de este deber está el de iluminar su inteligencia y formar su corazón.

No hay duda que otros os ayudarán en esta tarea: primeramente la Iglesia, después el Estado.

Pero no olvidéis nunca que de la educación de vuestros hijos sois vosotros los principales responsables.

V. Pamplona

Teruel y Enero de 1934.

## Los obreros, ¡ya era hora!, empiezan a ver que se quiere explotar sus desventuras y hacerles carne de cañón

La lectura de numerosos periódicos de provincias nos ha llevado a la convicción de que se inicia un saludable despertar de la clase obrera, miserablemente explotada y constantemente engañada por un periodismo que sólo sirve intereses personales o de Empresa y por organizaciones políticas que están dejando al descubierto que lo que buscan en los trabajadores es la carne de cañón que sirva a sus dirigentes para recuperar sus momios perdidos y buscar otros nuevos.

Muchas gentes candorosas, y entre ellas algunos inocentes republicanos, creyeron que dándoles parte en el botín se acallarían. El peligro, precisamente, ha estado en hacerles gustar las delicias del mando, de la vida regalada. Los pingües sucultos (mientras cerca de un millón de obreros se muere de hambre por falta de trabajo), los magníficos automóviles, todo cuanto hemos visto desfilarse en estos dos años largos de «crastacurismo» grotesco en que parecía que se había adueñado de la nación una extensa banda de nuevos ricos, con todas las zafiedades de la especie.

El dulce era exquisito y quieren repetir. Para lograrlo, andan organizando lo que se denuncia públicamente, con todo género de detalles, en los periódicos que están enterados de estas cosas.

Y en los mitins, y en su Prensa, al ansia de recobrar unas carteras perdidas y volver a las pasadas orgías

insultantes, le llaman la «revolución social», para ver si encuentran el ejército de infelices que se lo juegue todo, creyendo de buena fe que defienden un ideal.

Pero los trabajadores, que cuentan ya por cientos sus muertos y por miles sus heridos y encarcelados, víctimas todos de una lucha estúpida, empiezan a razonar por cuenta propia, a meditar seriamente quiénes son y qué se proponen los que todos los días les incitan a la revolución, o les apartan del trabajo, en huelgas sin sentido, como la última general de Bilbao, que fué el mayor atraco que han soportado estoicamente millares de hombres, y han deducido la consecuencia de que ha llegado la hora de poner término a las sugestiones de los falaces y los alucinadores que viven tan ricamente de la política, mientras ellos se parten el pecho en lo alto de un andamio o frente a la boca de un alto-horno.

En varias provincias castellanas (tenemos montones de recortes de Prensa que lo atestigüan) el descontento de gran parte de la masa obrera, harta de engaños, cristaliza en nuevas y autónomas organizaciones.

Algunas, como las de Segovia, se dirigen en unísono manifiestos a los obreros y a la opinión toda, para decirles que «no renuncian a la lucha, pero no quieren servir como peones de combate a los que, acomodados muellemente en sus despachos, dictan las huelgas revolucionarias», en las que resultan las víctimas «los que se dejan seducir por dirigentes irresponsables».

Comentando el caso un importante diario madrileño, dice: «El desengaño del pueblo trabajador es cada día más extenso y más profundo delante de los ejemplos que le brinda la realidad. Bastará que se estimule y se recoja con tino ese movimiento de protesta y fraude para que, en pocos años, la falsa edificación del socialismo se derrumbe estrepitosamente».

## Separación de la Iglesia y el Estado y firma de un Concordato con Roma

Aceptación del régimen y revisión constitucional por cauces legales

En lo económico, reforma del régimen tributario y fomento de la riqueza nacional, preferentemente la agricultura y la ganadería. En lo social, eliminación de la lucha de clases, establecimiento de un régimen de justicia social y creación de pequeños propietarios.

Unidad nacional y descentralización administrativa en consonancia con la variedad regional de España

Madrid. — Hoy se reunió la minoría agraria. Al salir el señor Martínez de Velasco dijo que se habían limitado a un cambio de impresiones sobre la actual situación política.

Agregó que mañana la minoría le agasaja con un banquete en prueba de afecto y adhesión.

Dijo que el programa del Partido Agrario Español ha quedado ya ultimado y a última hora de la tarde se facilitará su texto a la Prensa.

PROGRAMA DEL PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL

Madrid. — Como se había anunciado, hoy por la tarde se facilitó a los periodistas el texto del programa del Partido Agrario Español.

El documento es extensísimo y lo precede un preámbulo en el que se expone en líneas generales la posición de dicho partido en los diversos problemas planteados en los momentos presentes.

Se proclama la orientación eminentemente económica del partido a base del fomento de la riqueza nacional, especialmente de los productos agrícolas, forestales y ganaderos.

Rechaza el partido toda subversión violenta y acepta el régimen republicano como expresión de la voluntad popular.

Afirma que está dispuesto a colaborar con cualquier Gobierno de la República si su programa coincide en los puntos esenciales con los postulados del partido e incluso a encargarse del Poder si las necesidades nacionales así lo exigiesen.

No obstante esta declaración, el Partido Agrario Español pretende llegar por cauces legales a la revisión de aquellos preceptos constitucionales que son atentatorios de la conciencia religiosa del país e imponen principios de socialización contrarios a nuestro régimen económico.

Aspira igualmente a que se constituya una segunda Cámara legislativa.

Es partidario del Concordato con la Santa Sede, con separación de la Iglesia y el Estado, sin menoscabo de la libertad de conciencia.

En orden a la política exterior se muestra partidario de una política de paz, y de la reducción del Ejército y de la Marina.

En el orden interior afirma la unidad nacional, sin prescindir de una sana descentralización administrativa que responda a la variedad regional de España.

Aboga por la independencia del poder judicial.

Propugna el fomento de la instrucción pública mediante la libertad de enseñanza.

Defiende el robustecimiento del principio de autoridad.

Se muestra partidario de los avan-

ces sociales, pero con la máxima armonía posible entre los elementos patronales y obreros.

Pide que se simplifique la legislación tributaria y se reduzcan los gastos supérfluos.

Termina el preámbulo diciendo que pueden agruparse a este partido cuantos españoles quieran contribuir a la pacificación de los espíritus.

A continuación se insertan los postulados económicos y agrarios que defiende el Partido Agrario Español.

Los desarrolla en 15 apartados.

Son los siguientes:

Estabilidad del régimen arancelario.

Reconocimiento del principio de libertad comercial.

Regulación del régimen de tasas e importaciones.

Intensificación del crédito agrícola.

Creación de un Banco Nacional Agrario.

Fortalecimiento de las entidades agro-sociales.

Reconocimiento de la necesidad de velar por el buen cultivo de las tierras.

Expropiación indemnizada de las tierras no explotadas.

Oposición al régimen de asentamientos.

Expropiación indemnizada de los latifundios para la creación de pequeños propietarios.

Replanteo de nuestros montes.

Modificación de las tarifas ferroviarias para el transporte de ganados y productos agrícolas.

Restablecimiento del principio de autoridad rodeando del máximo prestigio a los institutos armados.

Mejoramiento de las condiciones higiénicas de las viviendas rurales.

Dotación suficiente de la enseñanza oficial agrícola.

Revisión de la legislación social y de la que regula el reclutamiento de la mano de obra.

Imparcialidad de los jurados mixtos.

Desarrollo de las obras públicas necesarias a la agricultura y a la ganadería.

Evitación de la lucha de clases que llevada al campo ha quebrantado nuestra agricultura.

Reforma del actual Régimen fiscal.

Firman el documento todos los diputados agrarios encabezándolo el señor Martínez de Velasco.

Con la publicación de este documento queda constituido el Partido Agrario Español.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

ECOS DE SOCIEDAD

BOLSA

De la vida local y provincial

LO QUE DICE ELLA

SINCERIDAD

«Haciendo un poco de historia en los amores de nuestra amiga, llegaremos a saber, dato muy importante para nosotros, que allá en los primeros momentos de sus ilusiones de niña que empieza a sentirse mujer, la pretendió su novio actual. Ella, no podía interesarse por el muchacho, no sabía porqué. Pero la familia, que vive en perpetua ruina y acepta toda clase de chantage morales y materiales, vió en el chico una probable salvación, y no dudó en imponer a su hija la obligación del novio.

Todo lo anterior es indispensable de todo punto si aspiramos a entender lo sucedido hoy. Fulanita ha recibido una carta de él, como contestación a las palabras sobre el envío del billete como regalo, de aquel billete que tanto esperó la familia y que tanto le indignó a la hija. En era misiva le recordaba que siempre la había querido tanto como ella a él y que si lo hizo fue «por quererla demasiado».

Al coger el pliego, la sangre se le fué toda a la cabeza y se creyó morir. En un arranque de dignidad, ante su padre, impuso como condición para no malograr aquel negocio, para todos menos para ella, la inmediata devolución de los veinte duros.

Y como una sinceridad para con ella misma, dándose perfecta cuenta de que aquel amor era un cálculo más en la desigual lucha de los suyos, le contestó para aclararle: «¿Dices que me quieres tanto como yo a tí? Demasiado sé que me quieres muy poco».

VIAJEROS

Llegaron: De Valencia, don José Aguirre acompañado de su distinguida esposa.

De Madrid, don Antonio Sánchez, aparejador del Banco de España.

De Rudilla, don Inocencio Valero.

De Ojos Negros, el doctor don Pantaleón San José y el veterinario don Mariano Paricio.

De Valencia, la distinguida señora de don Carlos Ferrer.

De Linares de Mora, el secretario de aquel Ayuntamiento don Juan Ramos.

De Aliaga, don Ramón Peregrín.

De Montalbán, don Alfredo Marín.

De Valencia, don Manuel Blasco, viajante de la Lechera.

De Orihuela del Tremedal, don Clemente Pamplona, distinguido amigo nuestro.

Marcharon: A Valencia, don Juan Dura.

A Linares de Mora, don Rafael Castillo y el joven Ramón Ponz.

SERVICIO TELEGRAFICO

BANCO HISPANO AMERICANO

Table with 2 columns: Bond type and price. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1920, Id. 5% 1917, Id. 5% 1927 con impuestos, Amortizable 5% 1927 sin impuesto.

Acciones:

Table with 2 columns: Company name and price. Includes Banco Hispano Americano, Banco España, Nortes, Madrid-Zaragoza-Alicante, Azucareras ordinarias, Explosivos, Tabacos, Telefónicas preferentes 7%.

Monedas:

Table with 2 columns: Currency and price. Includes Francos, Libras, Dollars.

TOMA DE POSESION

Hemos recibido un atento saludo suscrito por don Angel Buceta Regueral, nuevo secretario de este Gobierno civil, comunicándonos haberse posesionado del referido cargo.

Ayer tarde pudimos saludar en su despacho oficial a este señor, correspondiendo así a su valioso ofrecimiento, y de la conversación sostenida sacamos la consecuencia de que don Angel Buceta es un hombre verdaderamente enamorado de su cargo.

Lleva largos años de servicio y con ello, como es consiguiente, una gran experiencia en su carrera, pues al contar más de quince años de secretario puede decirse está verdaderamente baqueteado.

Por todo ello estamos seguros de que el paso de dicho señor por el Gobierno civil de esta provincia ha de ser notablemente conocido al tratarse de una persona fiel cumplidora de su deber y sumamente caballerosa.

Reiteramos nuestro agradecimiento por sus atenciones y ofrecimiento y al quedar a su disposición le deseamos una grata estancia en la ciudad de los amantes, donde no dudamos ha de contar con muchas amistades.

CAMBIO DE DOMICILIO

Ha fijado su residencia al lado de sus hijos y de sus hermanos políticos señores García y don Fermín Rodríguez-Rubio 3-2. La distinguida y virtuosa señora doña Buenaventura Marco, viuda de don Cándido García (médico.)

Con este motivo enviamos nuestra más sincera bienvenida, deseándole que Dios le de salud para sacar a sus hijos adelante en todos sus estudios.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer visitaron a la primera autoridad civil de la provincia los señores siguientes: Comisión de obreros del Centro de Cella; señor jefe del Servicio Agronómico, Comisiones de Anadón, Navarrete del Río, estudiantes de la Normal de Maestros y patronal de esta capital. Se expide pasaporte para Francia al vecino de Albarracín Francisco Lorenzo Argente. La Junta de Montes de Samper de Calanda ha sido autorizada para celebrar junta general el día 2 de Febrero.

DIPUTACION

Anoche celebró sesión la Comisión gestora. La reseña de los asuntos tratados, todos ellos de trámite, la publicaremos mañana. En arcas provinciales ingresaron ayer mañana las siguientes cantidades:

- Por cédulas personales: Villalba Baja, 500'00 pesetas. Cucalón, 353'28. Armillas, 392'45. Torrijas, 569'78. Vivel del Río, 475'00. Cuencabuena, 311'03. Ferrerueta del Huerva, 204'05. Corbalán, 474'81. Bello, 153'30. Santa Eulalia, 2.500'00. Torrecilla de Alcañiz, 1.174'20. Munesia, 1.967'67. Castel de Cabra, 623'50. Calomarde, 430'30. Ariño, 850'00. Arcos de las Salinas, 200'00. Alcorisa, 4.000'00. La Fresneda, 1.500'00. Castrolvo, 311'56. Santolea, 604'53. Aguaviva, 1.738'74. Cañizer del Olivar, 396'59. Castelserás, 2.220'50. La Mata de los Olmos, 482'41. Molinos, 1.238'80. Montoro de Mezquita, 278'54. Mosqueruela, 1.425'87. Toril y Masegoso, 253'32. Torre las Arcas, 389'25. Vilhel, 867'13. Cosa, 365'99. Orríos, 390'47. Jorcas, 268'86. Ráfales, 840'15. Camarillas, 811'50. La Portellada, 600'35. Nogueruelas, 583'21. Frías de Albarracín, 596'44. Campos, 321'44. Aliaga, 800'00. Bello, 24'41. Bágüena, 1.529'23.

INSTRUCCION PUBLICA

Entre la relación de escuelas vacantes por todos conceptos en el año 1932 y cuya provisión corresponde a maestras, figuran las siguientes de esta provincia: Cuevas de Almodén. Escuela unitaria, censo, 251 habitantes. La Mata de los Olmos; unitaria; 445. Villar del Cobo; unitaria; 157. Visiddo; unitaria; 629. Vinaceite; unitaria; 729. Mirambel; unitaria; 810. Tornos; unitaria; 852. Aliaga; párvulos; 1.006. Terriente; unitaria; 1.030. Orihuela del Tremedal; unitaria número 2; 1.118. Molinos; unitaria; 1.130. Bello, unitaria número 2; 1.435. Bágüena; unitaria número 2; 1.474. Castelserás; unitaria; 2.087. Puebla de Valverde; unitaria número 2; 2.133. Calanda; sección graduada; 4.052.

SANIDAD VETERINARIA

Se declara oficialmente extinguido el mal rojo de ganado porcino en los Municipios de Hinojosa de Jarque y Jarque de la Val, cuya existencia fué declarada, respectivamente, en 28 de Julio y 9 de Agosto último.

Sociedad Amigos del Arte

Esta entidad cultural ha celebrado junta general para proceder a la renovación de su directiva.

Fueron elegidos los siguientes señores: Presidente, don Ramón Eced Gómez. Vicepresidente, don Juan Marcos. Secretario, don Moisés Salvador. Vicesecretario, don Jesús Miguel. Tesorero, don Octavio Villanueva. Contador, don Cesáreo Pérez. Vocales: don José Anduj, don Félix Muñoz, don Julio Catalán y don Arsenio Pérez.

Sabemos que esta Sociedad piensa celebrar lo antes posible una interesante velada musical.

Para conseguirlo no reparará en sacrificios a fin de que sus simpatizantes puedan saborear un rato de buena música.

Apenas se reciba la contestación de la entidad musical que ha sido requerida, daremos su nombre seguros de que la noticia producirá excelente efecto.

Reciba la nueva Directiva nuestra felicitación unida al ofrecimiento de estas columnas para los fines culturales que persigue y que, desgraciadamente, tanta falta hacen en Teruel. Mucho acierto.

Academia turolense

Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencia.

SANIDAD PROVINCIAL

La Inspección provincial ha publicado una circular haciendo saber envió a los médicos las correspondientes dosis de vacuna antivariolosa para los mozos del actual reemplazo.

Los pueblos donde sea insuficiente dicha dosis pueden reclamar la que necesiten a dicha Inspección y por mediación de sus alcaldes.

AYUNTAMIENTO

La Alcaldía ha publicado un edicto haciendo saber que en casa del vecino Santiago Sánchez, habitante en la carretera de Valencia, próximo al ensanche de la ciudad, se encuentra a disposición de su dueño un perro de caza.

A las siete de la noche, la Comisión de Gobernación celebrará hoy sesión para despachar diversos asuntos.

DELEGACION DE HACIENDA

- Libramientos puestos al cobro: Don Enrique Albalate, 108'50 pesetas. Don Anselmo Sanz, 950'00. » José Anduj, 5.631'62. » Tomás Mafcas, 18'00. » Emiliano Pérez, 14.068'15. » Francisco Albalate, 866'25. » Eugenio Azuara, 21.862'08. » Santiago Fermín, 20.558'94. » Juan Gargallo, 43.984'49. » Ramón Eced Gómez, 630'42. » Vicente Pérez, 3.730'33. » Ramón Eced, 690'00. » Silvestre Sánchez, 8.108'26. » Mateo Estevan, 5.574'75. » Pedro Burillo, 50'45. » José María Gómez, 481'10. » Arsenio Sabino, 121'963'14. » Nicolás Monterde, 76.204'08. » Constantino Bartolo, 4.574'50. » Emiliano Pérez, 1.163'12. » Santiago Fermín, 1.204'79. » Arsenio Sabino, 1.444'58. » Ramón Eced, 521'25. » Juan Espinal, 9.006'30. » Eduardo Nuez, 35.621'25. » Manuel Martín, 241'25. » Manuel Paricio, 4.226'88. » Luis Gómez, 11.333'32. » Marcos Quintero, 536'66. » Martín Estevan, 280'00. » José Aguirre, 12.675'56. Señor jefe Telégrafos, 3.965'39. » » Correos, 1.349'37. » Presidente de la Audiencia, 6.000'00. Sr. depositario-pagador, 22.000.

EL PRECIO DEL PAN

¿Va a ser aumentado?

Hablando con el señor gobernador

Conocidos los rumores que sobre el aumento de precio va a sufrir el pan, visitamos en su despacho oficial al señor gobernador civil al objeto de enterarnos debidamente de tan importante asunto.

Don Diego de Funes nos recibió con su acostumbrada amabilidad y una vez enterado del motivo de nuestra visita tuvo la atención de explicarnos cuantas reuniones lleva celebradas sobre este problema.

Apenas llegado a Teruel, dicho señor gobernador recibió la visita de panaderos y fabricantes para plantearle el asunto y, poco después, presentarle el oficio anunciándole la cesación en su industria al no concederles la inmediata subida de precio.

Nuestra primera autoridad civil ha conseguido por varias veces que dichos industriales retirasen el referido oficio y continuasen laborando pan hasta que de Madrid se autorizase el aumento.

Este será lo más insignificante posible, es decir, cinco céntimos en kilo.

El señor de Funes nos detalló por completo los precios de trigos y harinas y nos hizo ver la necesidad de elevar el precio, pues si van las autoridades a una incautación de hornos, sin saber con los medios que podrá contar, resultaría que el precio de pan de tasa valdría 0'66 pesetas kilo, que el Ayuntamiento perdería muchas pesetas y el vecindario se vería obligado a constantes molestias al ser reducido el número de hornos y expendedurías.

Todo esto además de no comer un pan como en la actualidad y, por último, para verse obligados a volver a dejar este problema en manos de los industriales ya que no sabemos hasta qué punto podría llegarse en esto de incautaciones.

No se le ocultaba al señor gobernador lo doloroso que es para la gente menesterosa esta decisión, pero como lo ha estudiado con el mayor interés, y ve que aunque se fabrique peor pan va a resultar más caro, está completamente convencido de que el pueblo de Teruel sabrá comprenderlo así y esperará el momento en que, resuelta esta cuestión por los altos poderes, vuelva a bajar el precio.

Por cierto, que nuestra primera autoridad civil no comprende cómo el precio del kilo de pan ha permanecido intangible desde el año 1924,

EL TIEMPO

Por si no habíamos llegado muchas veces a 9'6 grados bajo cero, ayer la columna termométrica tuvo la escalafante ocurrencia de registrarnos esa temperatura.

Temperatura que aunque lució el sol fué rigurosamente fría. El barómetro sigue hacia arriba y ello es prueba de que el tiempo tiende a despejar.

Claro está que si no funciona la «calefacción» atmosférica, el tiempo despejará pero el hielo seguirá dejándose sentir.

Unión Agrícola, Comercial e Industrial

En junta general celebrada el día 28 del actual, fué elegida la siguiente Directiva:

Presidente, José Garzarán Torres. Vice-presidente, Manuel Blasco González.

Tesorero, Julián Asensio Andrés. Vocales: Hilario Marqués Pomar, Vicente Herrero Jarque, Andrés Teruel Arrazola, Juan Cruz Guillén, León Lespinat Cruéghe, Florencio Muñoz Gómez, Rafael Aguilar Sanz, Zoilo Sáez Sánchez, Manuel Salas Blasco y José Herrero Fidalgo.

Agradecemos el saludo que con tal motivo nos dirige su presidente y deseamos a los señores componentes de dicha junta mucho acierto en el desempeño de sus cargos.

ANUNCIANDO EN ACCION AUMENTARA SUS VENTAS

pues entiende hubo épocas en las cuales se pudo fabricar más económico.

Pero como recordar estas cosas no soluciona nada, el señor gobernador está dispuesto a recibir en su despacho oficial a cualquier comisión de vecinos que quiera enterarse de todas estas cosas.

Gustoso les expondrá los mismos pormenores que a nosotros y está seguro de que esos vecinos optarán por la misma solución que él: elevar el pan en cinco céntimos por kilo pero elaborándolo con la misma harina y a condición de no consentir otro nuevo aumento.

Satisfechos de la amable acogida que nos dispensó don Diego, abandonamos su despacho oficial convencidos de que, desgraciadamente, no hay más remedio, por hoy, que resignarnos a pagar ese aumento.

Advertisement for Firestone Hispania tires. Includes text: Firestone Hispania, SOCIEDAD ANONIMA, Calidad insuperable, Fabricación nacional, Consulte precios en GARAGE ARAGON TERUEL.

Advertisement for SKF bearings. Includes text: EXCLUSIVA DE LOS COJINETES DE RODILLOS Y A BOLAS (STOCK PERMANENTE), PARA Automóviles Camiones Motos Y Maquinaria en general, Grandes descuentos, SUCURSALES: C. BLASCO, 4 TELEFONO 64 - ALCAÑIZ, GRAN VIA MARQUES DEL TURIA, 36 - TEL. 15225 VALENCIA.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Ayer', 'Inte', 'El Go', 'Y dice', 'do', 'Madrid', 'yecto de', 'a Calvo S', 'dalhorce', 'Camara', 'En él s', 'amnistia', 'está cum', 'manifeste', 'ministros', 'Cuando', 'fiesta es', 'democrát', 'NO SER', 'Madrid', 'desminti', 'minoría c', 'Robles pi', 'ración de', 'LA REVI', 'CIONES', 'NES DE', 'Madrid', 'esta tarde', 'to de Ley', 'ciones y', 'rios de cr', 'presidió', 'ción de e', 'Los cit', 'dos o jub', 'den, ségú', 'las Corte', 'dos mese', 'Los ber', 'a los jub', 'que se vie', 'su jubilac', 'No afec', 'cionarios', 'Armada', 'Estado', 'DE MA', 'GOI', 'Madrid', 'bernardi', 'recibió es', 'distas a q', 'desarroll', 'la huelga', 'Añadió', 'reforzado', 'dia civil y', 'ner el ore', 'Contini', 'cha capit', 'trado má', 'sion de e', 'En Tok', 'digna de', 'NO HAY', 'Madrid', 'Maura ac', 'una fusió', 'tido Agra', 'absoluto', 'REUNIO', 'DE RES', 'Madrid', 'greso la C', 'dades', 'Termini', 'Lamamié', 'había aco', 'general d', 'ñor Marcl', 'ya sino es', 'catorio a', 'LA MINC', 'Madrid', 'bró hoy r', 'Se dió r', 'creando l', 'Se acor', 'tos de l'

# Ayer fué leído en la Cámara el proyecto de Ley amnistiando a Calvo Sotelo y a Guadalhorce

## Interesante preámbulo al proyecto de amnistía

El Gobierno lo pide a la Cámara como una demanda de la voluntad popular.

### Y dice que cuando ésta se ha expresado todo Gobierno democrático debe acatarla

Madrid.—El preámbulo del proyecto de Ley concediendo amnistía a Calvo Sotelo y al conde de Guadalhorce, que hoy fué leído en la Cámara, es muy interesante.

En él se justifica la petición de la amnistía a la Cámara porque así está cumplida la voluntad nacional manifestada en favor de ambos ex-ministros de la Dictadura.

Cuando esta voluntad se manifiesta es deber de todo Gobierno democrático atender sus demandas.

#### NO SERA POR AHORA

Madrid.—Un diputado populista desmintió hoy el rumor de que la minoría que acaudilla el señor Gil Robles piense hacer en breve declaración de fé republicana.

#### LA REVISION DE JUBILACIONES Y SEPARACIONES DE FUNCIONARIOS

Madrid.—El señor Lerroix leyó esta tarde en el Congreso el proyecto de Ley de revisión de las separaciones y jubilaciones de funcionarios decretadas por el Gobierno que presidió el señor Azaña, sin formación de expedientes.

Los citados funcionarios separados o jubilados arbitrariamente pueden, según el proyecto leído hoy en las Cortes, apelar en un plazo de dos meses.

Los beneficios alcanzan lo mismo a los jubilados forzosos que a los que se vieron obligados a solicitar su jubilación.

No afecta, en cambio, a los funcionarios del Ejército, ni a los de la Armada, ni a los del Ministerio de Estado.

#### DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Torres Campaná recibió esta madrugada a los periodistas a quienes dijo que continúa desarrollándose con tranquilidad la huelga general de Elche.

Añadió que en Castellón se han reforzado los servicios de la Guardia civil y de Seguridad para mantener el orden.

Continúa la huelga general en dicha capital, pero no se han registrado más incidentes que la colisión de este mediodía.

En Toledo no ha habido novedad digna de mención.

#### NO HAY TAL FUSION

Madrid.—Interrogado el señor Maura acerca de la posibilidad de una fusión de su partido con el partido Agrario Español la negó en absoluto.

#### REUNION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Hoy se reunió en el Congreso la Comisión de Responsabilidades.

Terminada la reunión, el señor Lamamié de Clairac dijo que se había acordado contestar al director general de Seguridad de que el señor March no puede ser detenido ya sino es virtud de un nuevo suplicatorio aprobado por las Cortes.

#### LA MINORIA RADICAL

Madrid.—La minoría radical celebró hoy reunión.

Se dió cuenta del anteproyecto creando los tribunales comerciales. Se acordó encargarse de los asuntos de los correligionarios de las

provincias que tienen diputados radicales.

El señor Peiré fué designado para representar a la minoría en la Comisión de Guerra sin dejar el cargo de vocal de la Comisión de Presupuestos.

#### LA ESQUERRA

Madrid.—También se reunió la minoría de la Esquerra catalana.

Se acordó intervenir en el debate sobre el proyecto de haberes del clero.

La minoría se opondrá a la concesión de la amnistía de Calvo Sotelo y Guadalhorce por entender que así continúan fielmente la obra revolucionaria de Abril del 31.

#### LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid.—En la reunión celebrada hoy por la Comisión de Estatutos se acordó, ante las diversas tendencias sobre la voluntad de los Municipios alaveses, proponer a la Cámara un medio dentro del texto constitucional que permita esclarecer la verdadera voluntad de dicha provincia, sin perjuicio de continuar examen de las cuestiones previas del Estatuto Vasco y aun entrar en el fondo del mismo.

#### DOS CONFERENCIAS

Madrid.—El señor Cambó conferenció esta tarde con el ex-ministro socialista don Fernando de los Ríos. El señor Martínez Barrios conferenció con don Miguel Maura.

#### LA CUESTION DE LOS HABERES DEL CLERO

Madrid.—Se dice que el Gobierno se halla dispuesto a mantener, contra el dictamen de la Comisión de Justicia, su proyecto de Ley sobre haberes del clero restringiendo los beneficios de esta Ley que alcanzaría solamente a los sacerdotes que al advenimiento de la República hubieran cumplido los cuarenta años de edad.

Esto no obstante parece ser que se hacen trabajos para llegar a una fórmula transaccional entre el proyecto del Gobierno y el dictamen de la Comisión de Justicia.

#### DISCREPANCIAS ENTRE LOS CONSERVADORES

Madrid.—En la reunión celebrada hoy por la minoría conservadora se produjeron discrepancias sobre la cuestión de la amnistía de Calvo Sotelo y Guadalhorce.

Maura anunció que él votará en contra de la concesión.

Solamente se unieron a este criterio los señores Arranz y Bravo Ferrer.

Los demás, excepto algunos que manifestaron que votarán en conciencia, dijeron claramente que votarán el proyecto del Gobierno.

#### DENUNCIAS Y DETENCIONES

Madrid.—La Dirección general de Seguridad ordenó la detención del director de «La Lucha».

Hoy ha sido denunciado el número de «El Socialista».

#### EN HONOR DE ABAD CONDE

Madrid.—En un céntrico hotel se celebró hoy un banquete en honor de Abad Conde por su exaltación a la presidencia del Consejo de Estado.

## Se discute una proposición de Lamamié de Clairac

Pedia la celebración de elecciones antes de Mayo.

Se opone el Gobierno y la posición es desechada.

### Martínez Barrios lo había hecho cuestión de confianza

Madrid.—A las cuatro y veinte abre la sesión de la Cámara el señor Alba.

Gron desanimación en escaños y tribunas.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día.

Se da lectura a una proposición incidental firmada por el señor Aizpún, pidiendo que se exima del decreto sobre nombramiento de Comisiones gestoras a la Diputación Foral de Navarra.

El señor Aizpún defiende dicha proposición.

El ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrios, dice que para ello sería preciso anular el decreto-ley de las Constituyentes mediante otra Ley.

El señor Aizpún retira su proposición.

Se lee otra proposición del señor Lamamié de Clairac, pidiendo que quede sin efecto el decreto sobre renovación de las Comisiones gestoras provinciales y que antes del 1.º de Mayo se convoquen elecciones provinciales y municipales.

Defiende esta proposición el señor Lamamié de Clairac.

Le segunda el señor González López.

El señor Martínez Barrios se extraña de que coincidan los señores González López y Lamamié de Clairac.

Yo afirmo—dice el ministro—que mientras los nombramientos sean gubernativos, la mayoría de cada Comisión gestora serán netamente republicana.

El Gobierno se mantendrá en el banco azul con toda dignidad y rechazará la tutela de las minorías que le apoyan.

No podemos tolerar que se nos marque una fecha para la celebración de elecciones.

Yo declaro que el Gobierno hace cuestión de confianza esa proposición.

El señor Prieto por los socialistas anuncia que votará la proposición.

(Rumores.)

Me extrañan—dice—esos rumores, porque los socialistas fuimos siempre partidarios de la celebración de elecciones.

El señor Santaló, por la Esquerra, anuncia que su minoría votará contra la proposición que se discute.

El señor Royo Villanova, por los agrarios, dice que su minoría votará con el Gobierno.

El señor Puig, de la Lliga, afirma que los regionalistas no votarán la proposición del señor Lamamié, pero tampoco pueden otorgar su confianza al Gobierno mientras éste no presente a la Cámara un proyecto de Ley Electoral.

El señor Martínez Barrios dice que el Gobierno no puede admitir el voto condicional de los regionalistas catalanes.

En votación nominal es desechada la proposición incidental del señor Lamamié de Clairac por 189 votos contra 67.

Se leen varios proyectos de Ley incluso el de amnistía de Calvo Sotelo y Guadalhorce.

Se pone a debate el proyecto sobre intensificación de cultivos en Extremadura.

El señor Azpeitia defiende un voto particular que retira después.

El señor Martínez Hervas defiende otro en un extensísimo discurso.

## La renovación de las Comisiones gestoras provinciales

### Se amplía en diez días el plazo para su constitución

Madrid.—A las diez y media quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

La reunión terminó a la una y cuarto.

Al salir el señor Lerroix dijo a los periodistas:

—El Consejo que acabamos de celebrar no ha tenido más importancia que otro cualquiera.

Sé que ha habido expectación por la tardanza en firmar el decreto autorizando la presentación a la Cámara del anteproyecto de amnistía para los señores Calvo Sotelo y Guadalhorce.

Esta tardanza se debe únicamente a mi comodidad. Hoy lo firmará el Presidente de la República, y esta misma tarde se leerá en el Parlamento el anteproyecto de referendario.

También ha llegado a mí el rumor de que el ministro de Instrucción pública había presentado su dimisión, rumor absolutamente inmotivado. Cuando el ministro llegó ayer al Congreso, yo mismo le rogué que se marchara, porque él sólo no debía soportar el peso de la interpelación sobre los sucesos escolares, sino que debía esperar a que estuviese en la Cámara el señor Martínez Barrios.

Al salir el señor Guerra del Río dijo que se le había autorizado para presentar a las Cortes un proyecto para resolver el paro obrero mediante la construcción de obras hidráulicas.

Considera el ministro de Obras públicas inmotivado el paro obrero en la empresa Homaechea, ya que los obreros que cesan en los actuales tajos tienen colocación en otras obras del Estado.

NOTA OFICIOSA

Madrid.—De los asuntos tratados en Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente referencia oficiosa:

El Gobierno cambió impresiones sobre cuestiones de actualidad.

Presidencia.—Proyecto de revisión de las jubilaciones y separaciones de funcionarios decretadas sin formación de expediente.

Justicia.—Anteproyecto de amnistía a favor de los señores Calvo Sotelo y Guadalhorce.

Introduciendo modificaciones en el secretariado judicial municipal.

Guerra.—Autorizando la celebración de un concurso para adquirir terrenos para la escuela de prácticas del Batallón de Zapadores Minadores.

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria al capitán de aviación don Julio Mrléndez Machado.

Marina.—Organizando los estudios superiores para jefes y oficiales de Intervención de la Armada.

Creando el cargo de Inspector general de Intervención de la Armada.

Creando el cargo de Inspector general de la Marina inherente al de jefe del Estado Mayor de la Armada.

Gobernación.—Prorrogando por 10 días el plazo para constituir las nuevas comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales.

Instrucción pública.—Se dió cuenta de los conflictos escolares que tienen a resolverse.

El ministro relató las medidas que ha adoptado y las que tiene en proyecto.

Las frecuentes interrupciones de Pérez Madrigal originan un ruidoso incidente y se entabla un diálogo poco edificante entre dicho diputado y los socialistas.

Seguidamente se levanta la sesión de la Cámara a las nueve y diez de la noche.

## Huelga general en Castellón de la Plana

En colisión con la fuerza pública resulta muerto un obrero

Castellón.—Hoy continuó la huelga general.

El comercio en su mayoría cerró. Algunos establecimientos abrieron, pero atendidos solamente por los dueños.

Ante la cárcel se organizó una manifestación a cuyo frente iban mujeres y niños.

La fuerza pública disolvió los grupos. Estos apedrearon a los guardias que se vieron obligados a hacer uso de las pistolas.

Resultó muerto el camarero Juan Royo y herido de gravedad el albañil Vicente Prast.

También resultaron levemente heridos otros manifestantes.

Ocho guardias recibieron heridas de piedra.

En las barriadas extremas se levantaron barricadas para impedir la circulación de automóviles de viajeros.

Los autobuses de línea fueron apedreados.

Esta noche, en los alrededores de la cárcel, se estacionaron grupos. Para disolverlos acudieron guardias de Asalto y se produjo una colisión, sin graves consecuencias.

El gobernador civil se entrevistó hoy con los directivos de las Sociedades obreras.

Estas celebrarán una asamblea para decidir si han de reanudar o no el trabajo.

#### UN TEMPLO DESTRUIDO

Santander.—En el pueblo de Los Corrales un incendio ha destruido la iglesia de San Martín.

Las autoridades hacen trabajos para averiguar si el siniestro ha sido provocado intencionadamente.

#### UNA DESGRACIA

Tenerife.—En el pueblo de Fasnía el alcalde Vicente Marrero fué atacado por dos enmascarados que pistola en mano le exigieron la entrega del dinero que llevaba.

El alcalde disparó y los atacadores huyeron.

Más tarde, cuando el alcalde refería los hechos ante varios amigos, se le disparó la pistola matando a Arturo Marrero.

Posteriormente fueron detenidos los atacadores.

Se trata de dos jóvenes, uno de 17 años y otro de 15.

#### UN ATENTADO

Sevilla.—En la calle del Aguilar, unos desconocidos dispararon sobre el oficial de Prisiones Enrique Pina, hiriéndole de un balazo en el hombro izquierdo.

El citado funcionario está encargado de la custodia de los sindicalistas presos en la cárcel de esta capital.

#### HUELGA GENERAL EN ELCHE

Elche.—Hoy se ha declarado la huelga general.

Afecta a 25.000 obreros. Hasta ahora no se han registrado alteraciones de orden público.

## EL AGUILA

ABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE VIEJO MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisán

Piquer 20-2°

ANUNCIE USTED EN ACCION

recto y merecieron la aprobación del Consejo.

Disponiendo que el Instituto Nacional de segunda enseñanza de El Escorial funcione lo mismo que el de Villafranca de los Barros.

Nombrando rector de la Universidad de Santiago de Compostela al actual vice-rector don Ricardo Montequi.

Admitiendo la dimisión de sus cargos a los vocales del Consejo de Cultura, Leonardo Martín, Amos Salvador y Joaquín Alvarez Pastor.

Nombrando para sustituirlos a Ramón Cabanillas, Alfonso Bagonaki y Enrique Alvarez López.

Admitiendo la dimisión de su cargo al inspector general de Escuelas de Artes y Oficios don Eduardo Chicharro.

Nombrando para sustituirle a don Federico Oliver.

Trabajo.—Se estudió el anteproyecto de Ley para remediar el paro obrero. Se nombró una ponencia para que, dicte.

Comunicaciones.—Suspendiendo la autorización a la Radio-Argentina para establecer comunicación directa con Nueva York sin escala en Buenos Aires.

Agricultura.—El ministro expuso su criterio en lo que se refiere a tasas de los precios de trigo y de la harina y del pan. Fué aprobado por el Gobierno.

Industria.—Autorizando a la Unión Naval Levantina y a Horacio Echevarrieta para importar barras de hierro con destino a la construcción de cañoneros para Méjico.

Ordenando la construcción de una comisión técnica para preparar la Asamblea Siderúrgica.

Encargando a un ingeniero industrial que redacte un anteproyecto de bases de legislación para la protección y fomento de la industria nacional.

#### LA AGRUPACION SOCIALISTA DE MADRID

Madrid.—Esta noche celebró reunión la Agrupación Socialista de Madrid.

Se acordó no oponer reparo alguno a la formación del frente único proletario para desencadenar la revolución.

Se propuso pedir la retirada de los diputados socialistas, y de los diputados provinciales y concejales del partido.

A esta proposición opuso otra el Comité Ejecutivo en el sentido de que se le deje en libertad para determinar el momento oportuno para adoptar esa determinación.

Así se acordó.

#### LA AVERIA DEL «JUAN SEBASTIAN ELCANO»

Madrid.—En el Ministerio de Marina facilitaron una nota diciendo que se ha recibido una comunicación del buque escuela «Juan Sebastián Elcano», manifestando que la avería sufrida por dicho buque carece de importancia.

El maquinista herido ha sido trasladado a Chile para quedar allí hospitalizado.

El buque continúa el viaje.

#### ¿No está Vd. suscrito a ACCION?

No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

ESTADÍSTICA	
Máxima de ayer	67,8 grados
Mínima	49,9
Presión atmosférica	687,9
Dirección del viento	N.
Observación del viento durante las últimas veinticuatro horas	2

Lluvia en milímetros  
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad

## Reportajes de actualidad

### Con el general Sanjurjo en el castillo de Santa Catalina

«No puede perdurar el desorden ni es posible la vida de la Patria fuera del espíritu español.—La mayor pena y la más grande satisfacción del general.—Su vida en el castillo».

Después de un grato viaje, deleite y recreo de mis ojos y de mi espíritu que han gozado contemplando y sintiendo las bellezas de Andalucía, llego a Cádiz y me dispongo a cumplir el fin que me trajo a «la tacita de plata»: hacer una entrevista al general Sanjurjo.

El coche que me conduce se ha detenido ante el Castillo de Santa Catalina dejándome admirar la hermosa situación de la fortaleza. Baños sus muros las aguas serenas y profundas, del Atlántico, iluminadas por los rayos del alucicante sol andaluz. Frente al Castillo se levanta el edificio de un hotel, gala de Cádiz en otro tiempo, cerrado ahora por falta de visitantes que no pueden darle esta Andalucía arruinada y devastada; a un lado el Parque Genovés, al otro el Hospital de Mora y cercando el recinto de la fortaleza el bello poblado del Campo de Tiro.

La guardia del Castillo me pide la autorización para visitar al preso; la consigna es rigurosa, grandes las dificultades que se oponen a mi deseo pero unas excusas y un ruego al que no se han negado los caballeros oficiales, allanan los obstáculos que se oponían a mi visita al general quizás por ser ignorada mi condición de periodista. El caso es que me franquearon la entrada.

Es el castillo una fortaleza emplazada al Noroeste de la bahía de Cádiz sobre una restinga de piedra que con la inmediata de San Sebastián forma la caleta de la costa. Su construcción data de 1575; casi siempre estuvo destinado a cuartel y prisión militar. Como cuartel alojó, por mucho tiempo, el contingente de reemplazos y voluntarios para los ejércitos de Ultramar; aquí se organizaron unidades enviadas a luchar por España en nuestras guerras coloniales; en 1869 se formó en este castillo el «Bou Voluntario de Rús»; el de Voluntarios de Andalucía partió de aquí hacia Cuba; igual los «Voluntarios de Cádiz» y «Voluntarios Vascongados»; los «provisionales» 1 y 2, y el famoso «Peninsular n.º 2 de la Unión» que combatió en la campaña de 1895.

Como prisión se sabe que estuvo detenido en Santa Catalina el general francés Moreau cuando cayó en desgracia de Napoleón; el año 1820 estuvieron detenidos en el Castillo López Baños, don Ramón de Labra y Quiroga, a consecuencia de los sucesos políticos ocurridos en 1819 en el campamento del Ejército expedicionario de Ultramar del conde de Abisbal, en «El Palmar» de Puerto de Santa María. Al estallar el alzamiento de Riego en las Cabezas de San Juan estos prisioneros fueron libertados por sus parciales de Cádiz uniéndose a las fuerzas triunfantes. En época posterior fué prisión de generales carlistas, del general Borregó, de los cabecillas y deportados de Cuba por sus extremos separatistas, de los «manigos» antes de ser destinados a los presidios de África; y en nuestros días cumplieron arrestos en sus pabellones los generales Aguilera y Burguete.

Un patio grande, destartado, de forma asimétrica cerrado por fuerte muralla dentro del cual están las diversas dependencias de que se compone el fuerte es lo primero que veo de la prisión. Por una escalera colocada a la izquierda de la entrada, de pocos y altos escalones subo al departamento designado por la superintendencia para prisión del general Marqués del Rif.

El general Sanjurjo me espera a la entrada de su pabellón, y con afectuosa cortesía me hace pasar a una habitación que hace las veces de recibimiento y despacho. Excesivamente modesto es el mobiliario pero no falta lo indispensable. El general ve con extrañeza y quizás con alarma, que sale de mi

cartera el blok y el lápiz de reporter y a mi interrogación sobre si me permitiría hacerle unas preguntas, me responde: «Me he negado a todas las entrevistas periodísticas pero le concedo esta con una condición; no me hable de política».

—Concedido, bien a mi pesar y dígame, mi general ¿cómo se encuentra en su nueva prisión?  
—Muy bien atendido; hay mucha diferencia entre el trato que recibo ahora y el que me dieron en el correccional del Dueso. En aquel había vejación para los que no éramos criminales; aquí no. El cambio ha sido radical.

Yo tengo la visión de aquel penal dentro del alma, como una pesadilla desagradable. Los presos no parecen en aquel recinto malhechores; se hacen dignos de compasión. Para mí, los corrigidos tuvieron cuantas atenciones pudieran y procuraron hacerme los favores que estaban a su alcance.

—¿Cree usted que se acerca la hora de su liberación?  
—No lo sé; dicen que sí, pero yo me resigno a lo que Dios quiera; quizás cuando parezca más lejana está más cerca la hora de la libertad pero eso no me preocupa; así me ha ido muy bien, sin preocuparme ni pedirlo me he encontrado en este paraíso.

—¿Sus esperanzas respecto a la situación de España?  
—Que todo se arreglará y pronto; no puede perdurar el desorden ni es posible la vida de la Patria fuera del espíritu español. España tiene que vivir y vivirá. Lo que sufrimos es una «pan» que pronto estará arreglada.

—¿Sus deseos para España?  
—Uno sólo, único, pero avasallador, sentido hasta lo más profundo del alma: que reine la paz en toda España y entre todas las clases sociales, así prosperará la Patria y llegaremos a ser algo, a «pesar» en los destinos del mundo; hoy no pesamos ni se nos tiene en cuenta.

—En toda la fase última de su vida ¿cuál fué el mayor momento de pena, mi general?  
—Cuando tuve que abandonar Sevilla y desistir de la idea que me llevó al movimiento del 10 de Agosto; me parecía salvar a España.

—¿Y su mayor satisfacción?  
—La de verme en el barco que me traía a Santa Catalina. Fueron tres días de viaje gratos, inolvidables; en ellos me trataron con toda clase de atenciones.

—¿Quiere usted decirme por qué no quiere hablar de política?  
—Por una razón que está clara: llevo 17 meses tan separado del mundo que no sé a punto fijo como se piensa y en España han sucedido cosas trascendentes en este tiempo que solo conozco por referencias. Sería temerario no solo emitir opiniones, y ni aun formar un juicio por esas referencias. Desde luego me esombra el cambio que está verificándose que es una esperanza mirando a la prosperidad y a la paz de España.

—¿Su vida en Santa Catalina?  
—Cómida y grata dentro de la austeridad que usted puede observar.  
Me levanto a las 9; leo el correo... «que no suelo contestar»—dice el General riéndose—almuerzo a la una, mandándome la comida mi familia; escribo un poco (serán quizás sus memorias) y después recibo visitas durante el resto de la tarde. Puedo acostarme a la hora que quiero, no como en el Dueso, pero por lo regular después de cenar oigo un rato la radio y tengo sobremesa con mis compañeros hasta las 11 que me retiro.

Ya ve usted mi vida; la más apacible, vulgar e inofensiva que puede haber. Aquí tengo conmigo a mi familia todo el día; en el Dueso solo

## De Madrid

### ¡Libertad!

Como no encuentro que tenga nada de agradable la tarea de gobernar y doy por averiguado que por cada gota de miel hay en ella un tarro de hiel, admiro a los hombres que están siempre dispuestos a sacrificarse en beneficio de la Comunidad. Claro que no cuento entre ellos el número extraordinario de los que por vanidad aspiran a los cargos y menos a quienes, con propósitos infonfesables, los codician, sino al grupo reducidísimo de selectos y de abnegados que aman el bien general y que si tienen alguna aspiración o alguna ambición en orden a su persona es la en cierto modo nobilísima de merecer una estatua.

Es axiomático que el ejercicio de la política presupone la aspiración al Gobierno. La finalidad de la política no puede ser otra, porque solo gobernando tiene la política aplicación. Pero es bueno recordar que la idea de gobierno y de dirección, o por lo menos, la de influencia en la marcha de un país, no implica como condición «sine qua non» la ocupación de los cargos. Sin ser ministro, ni presidente del Consejo se puede influir en la orientación de un pueblo tanto a más que quienes repetidamente hayan pasado por tales carteras. En España, por ejemplo, la Comunión Carlista ha gobernado en el sentido de impedir o de atrasar la revolución, más que los revolucionarios verdaderos que, atraídos o corrompidos, llegaron al poder. Cuando Castelar decía que era preferible la lista civil a la guerra civil, o cuando Sagasta contestando a quienes le estimulaban para que la nave gubernativa saliera a los mares del radicalismo decía que en España no se podían hacer ciertas cosas porque existía un gran partido guerrero, se reconocía la gran verdad de que sin poner las tiendas de campaña en las feraces y risueñas campañas del presupuesto, sino alejados de él, durante muchísimos años, prefiriendo la cruz a la luz, la satisfacción de merecer a la de gozar, estos, gobernando desde fuera con palabras de verdad y con obras de abnegación pueden prestarse grandes servicios a la Patria.

Lejos de mí el propósito de censurar a quienes de buena fe y desinteresadamente crean que tiene más eficacia la gobernación desde dentro. No solo no les censuro, sino que los admiro y los aplaudo. Lo que no me parece bien es que por algunos se pretenda presentar las cosas de tal manera que diríase incurren en las mayores abominaciones patrióticas los que no reniegan en ideas, en sentimientos y en conducta de lo que han pensado, sentido y hecho, con la aprobación de su conciencia, toda la vida; que se les diga que no se puede gobernar desde fuera y que no hay otro remedio que meterse en el saco republicano. Nada de censurar, repito, a quienes lo hagan; pero ¡por Dios! no inquietemos a quienes «dejen de hacerlo». Esto entra en lo discutible y en lo dudoso e «in dubiis, libertas», como dijo San Agustín.

Patricio

podía verla dos veces a la semana durante una hora y en presencia del Director del penal. Comprenderá que el cambio ha sido gratisimo.

Para no abusar del permiso concedido termino mi entrevista. Al pasar por el cuerpo de guardia evoco un recuerdo: el del oficial que mandaba las fuerzas que custodian la prisión la noche que llegó a Santa Catalina el General Marqués del Rif, que como acto de admiración al caudillo de la pacificación de Marruecos hizo formar la tropa y rendir honores al prisionero a quien recibió con la frase ritual: «Sin novedad en la guardia, mi general».

Clara Fries

(Prohibida la reproducción)

## Teatro, cine, radio...

### El arte español en la Argentina

La casualidad pone en nuestras manos un diario de Buenos Aires, y también la casualidad hace que nuestros ojos se fijen en lo que pudiéramos llamar, aunque el periódico de referencia no lo titule así, «Página de espectáculos».

E imagínese el lector cuál no será nuestra sorpresa, nuestra grata sorpresa, al ver que toda ella viene consagrada a nuestro Teatro, a nuestra producción cinematográfica y a nuestros escritores y artistas.

Y no es esto lo mejor, con serlo mucho; lo mejor es que todo lo nuestro, obras e intérpretes, parece allá admirable: que todo lo que es español, por el hecho de serlo, cuenta con la máxima simpatía en Buenos Aires.

Posible es que no participen de nuestro asombro los muy conocedores de la vida teatral y artística de allende los mares, pero a nosotros, bien ajenos, por cierto, a cuanto con el mundo de la farándula se relaciona, nos ha causado regocijo el descubrimiento y no queremos resistir a la tentación de dedicarle el comentario que nos sugiere nuestra condición de españoles estupefactos, agradecidos y, ¿a qué no decirlo?, orgullosos por esos éxitos de nuestros compatriotas, que nos revela el periódico bonaerense.

Y decimos asombrados, porque, dada la poca importancia que aquí concedemos a todo lo nuestro, en lo que solo buscamos siempre (a veces con lupa), el punto vulnerable para enseñarnos en la crítica y poner de manifiesto, de paso, no tanto la incompetencia ajena como nuestra perspicacia, el que los demás, aunque nos sean ajenos como los argentinos, que llevan nuestra sangre, hablan nuestra lengua y conservan, por lo visto, virtudes que les legamos y que nosotros hemos dado ya al olvido, nos hagan justicia para asombrar verdaderamente.

El paladín de nuestro arte en la Argentina es Federico García Lorca al que se nos antoja calificar, desde este momento, como benemérito de la Patria.

El viene luchando con denuedo por nuestra lírica teatral, al frente de las huestes del Avenida, a cuya cabeza está Lola Membrives, española, españolísima, aunque no viera la luz primera en España, pero donde recogió, sí, los primeros y más perfumados laureles, y eso no se olvida nunca.

García Lorca, cultivador del cancionero hispano, que conoce a fondo, ha sabido realzarle con escenificaciones de gran poder evocador. Sus últimos triunfos los ha alcanzado con «Los peregrinos», «Canción de Otoño, en Castilla», «Los cuatro muleros» y «La zapatera prodigiosa» que se desarrollan en magníficos decorados de Fontanals.

Los felices intérpretes de la primera de estas composiciones, fueron Trinidad Carrasco, Antonio Soto, Cándida Losada, Nini Montia, Nina Maizquez y Concepción Ramos, artistas de fina comprensión.

En «Los cuatro muleros» logró Elena Cortesina señalada y merecido éxito por sus dotes de bailarina, llena de gracia, de esa gracia, según dice el cronista argentino, «de genuina raigambre española».

Lola Membrives, protagonista de «Canción de Otoño, en Castilla», alcanzó un verdadero triunfo, tan grande como personalísimo, interpretando esta canción con sutil musicalidad y sabor muy de la tierra en que está inspirada, triunfo que compartió con ella el coro de hombres que interviene en esta composición.

Otra genial interpretación de Lola Membrives es «La zapatera prodigiosa», también de García Lorca, como hemos dicho antes.

En el teatro Apolo ha triunfado una vez más el actor Narciso Ibáñez Menta, «Narcisín», con «La canción de la felicidad», del autor brasileño Odwaldo Vianna, obra en ocho cuadros vertida al castellano por José R. Siciliano.

Otro español, el maestro Rafael Palacios, se ha hecho cargo, por un año, del teatro Argentino, y ha re- puesto, con el mismo éxito de siempre, «Molinos de viento» y «La del Soto del Parral». Al frente de su compañía figura el actor Andrés Barreto y a la cabeza de los carteles con letras muy grandes, el rótulo de «Zarzuela española», que es allí la mejor etiqueta para toda mercancía teatral.

En el teatro de Mayo se cultiva el espectáculo por secciones. Sus «Tápicos españoles», en los que actúan Pepita Llacer, «Niña de Córdoba», «Sepepe» y «Chato de Valencia», entre otros artistas de por acá, se ven concurridísimos y son muy celebrados.

En Buenos Aires se vive también atento al desarrollo de nuestra producción cinematográfica. Sus últimos éxitos de «El relicario» y de «Odios», han encontrado eco allí, donde se espera con impaciencia, conocer ambos films, a los que la Prensa toda dedica grandes elogios. Y conste que hablamos por cuenta del diario que nos ha hecho estas y otras revelaciones.

Pues bien, si en el teatro y con el cine ocurre esto, por lo que a la Radio se refiere bien puede asegurarse que no hay emisora que no cuente en su programa con algún artista español o con algún intérprete de nuestro arte.

Julia de Isla, Encarnación Fernández, Paquita Garzón, Lolita y Rosario Granados, Lucía Montalvo, Clara Milani, Rosita Rodrigo, J. Vales, Sarita Wattle, actúan a diario ante el micrófono, rindiendo culto a la canción española.

Las mismas emisoras tienen señaladas las que titulan «Horas españolas», que consagran unas veces a Cataluña, otras a Galicia, y otras a «Reflejos de España», en los que cabe y entra todo: desde la conferencia dedicada a nuestras distintas actividades, hasta recitales de música nuestra, a cargo de rondallas y conjuntos de laudes.

Pero, ¿qué más? ¡Hasta en «Luna Park» se celebran todos los domingos (por algo lleva el subtítulo de «Prado Español»), romerías y bailes regionales españoles!...

¿Qué dirán a esto los que aseguran que el amor a España, que la admiración por España han desaparecido? Pues tendrán que rendirse a la evidencia y reconocer que no han desaparecido; que lo que han hecho es emigrar.

León INO

### Gazapos periodísticos

En un periódico que se publica en un pueblo de una provincia andaluza—ino se puede decir esto de una manera más indeterminada—hemos leído las dos noticias siguientes, que publicamos para que participen de risa sana y eufórica que su lectura nos produjo a nosotros:

Primera.—«Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, que nació sin vida, la joven esposa de nuestro querido amigo...»

Segunda.—«Ha vestido por primera vez en su vida las galas de mujer, la encantadora señorita...»

Estas muestras nos traen a la memoria otros «lapsus», periodísticos de mayor categoría, porque fueron publicados en periódico de gran circulación y por periodista de un gran prestigio profesional. Realmente no se explicaba nadie entonces, ni el cavernícola ahora, cómo pudo ocurrírsele al gran reportero poner en una información de un crimen un subtítulo que decía posposamente: «Hablando con el muerto». Era sencillamente, que el admirado compañero había estado conversando con la víctima en la casa de socorro momentos antes de que dejara de existir.

## SILUETAS

### El doctor Moreno Sánchez

Nació en la villa murciana de Ulea allá por el año 1908. Hizo sus primeros estudios, como alumno libre, en el Instituto de Segunda Enseñanza de Murcia, obteniendo matrículas de honor en todos los cursos.

Después empezó la carrera de Medicina, por la cual sintió una vocación decidida desde la más tierna edad, en la Universidad de Madrid, terminándola brillantemente en la Facultad de Valencia; tanto que obtuvo en el transcurso de su licenciatura doce matrículas de honor y diecisiete sobresalientes.

El joven doctor Joaquín Moreno Sánchez además de su gran capacidad profesional, posee una vasta cultura que puesta al servicio de una clara inteligencia y de un corazón nobilísimo puede dar los más óptimos frutos dentro y fuera del círculo en que desarrolle su fecunda actividad.

Como ampliación de su título de doctor, Moreno Sánchez ha hecho los cursillos siguientes: de Traumatología, con el doctor López Trigo, de Valencia; de Obstetricia, con el doctor Recasens, de Madrid; de enfermedades del corazón, con el doctor Camilo Lian, de París; de adquisiciones recientes en medicina interna, con el profesor Gergent, de la Sorbona; de tuberculosis, con el doctor Valdés Lambea, en el Hospital militar de Carabanchel y otro de Obstetricia, con el doctor Botella, en el Instituto de la Maternidad Provincial de Madrid.

El joven doctor Moreno Sánchez, asistió también, durante un año, al Hospital Nacional de enfermedades infecciosas, recibiendo a diario las sabias enseñanzas del prestigioso maestro don Manuel Tapia.

Como pueden ver nuestros lectores, el joven doctor Moreno Sánchez, a juzgar por su brillantísima carrera, es una de las más legítimas esperanzas de la Medicina española, que tantos hombres gloriosos cuenta en su haber.

Joaquín Moreno Sánchez, el notable médico murciano, acaba de ganar—y por ello la actualidad de estas ligeras notas biográficas—, en reñida oposición con distinguidos compañeros, la vacante titular de Ayora, en la provincia de Valencia, casi rayando con Albacete.

A nosotros, que nos unen con el doctor Moreno Sánchez vínculos de juventud y de afecto, y sobre todo, altísimos motivos de admiración científica, nos duele en el alma que el buen amigo abandone las tertulias intelectuales madrileñas, para marchar a donde sus obligaciones de médico le llaman; pero reconociendo lo injusto de nuestro egoísmo amical, le tendemos los brazos conmovidos, deseándole salud y éxitos sin cuento en el noble ejercicio de carrera.

José Sanz y D.a

LEA USTED EL DIARIO ACCION

Tampoco tiene explicación, por ejemplo, que en lugar bastante próximo se publicara el siguiente encabezamiento de noticia.

«Apertura del Tribunal de la Rota. Rota, 7.—Comunican... etc.»

Pero el más formidable «gazapo» que recordamos lo colocó el redactor de noche de un diario sevillano, que ya no se publica, al que su director, vista la concisión con que escribía siempre, le había ordenado que adornase un poco las informaciones, sobre todo, cuando el suceso lo requiriese. Efectivamente, escribiendo sobre un atraco cometido con circunstancias inexplicables, decía nuestro hombre (literal, ¿eh?); «Y el atracador, saliendo al paso de su víctima, empuñó un gran revólver, gritando: Alto amigo, morituri te salutar!».

Editorial ACCION.—Teruel

El absces  
Con una re  
una ley, la  
sa—bella c  
pos del In  
al mundo e  
nados escá  
es siempre  
des en el or  
ta es la car  
delito en la  
tiblemente  
ción del Es

Un avent  
fuentes del  
del proyect  
trás de los  
gobierno; r  
régimen. N  
mia, que pu  
equivocada  
dente del C  
la Repúblic  
unos y a otr  
dice—acaba  
vuestros ata  
tero». Y or  
«No nos ha  
está en liti  
del Parlam  
ro; lo defen  
y mi próbic  
¿Por qué  
puesto en d  
por excelsa  
el crimen e  
no adecuac  
son las ins  
que neces  
expanden; e  
ma del ho  
fuente del n  
trario, han  
nuar, si no  
de la corrup  
Quede, que  
misión prof  
sociales y p  
tendencia al

La florac  
sociedad p  
no puede, e  
trar rodri  
mos llamar  
Esta por n  
ajena a aqu  
de esa plen  
de conmove  
edificio pol  
ello es cier  
tampoco, c  
sociales y p  
tura lejos d  
de las inclin  
humanidad  
individual,  
bicnte políti  
por necesid  
uno y otro c

En este su  
inmoral, si s  
en el hombr  
tuciones le  
ra su cultiva  
cirse que «le  
pen a los h  
una organiz  
dado privad  
orden públic  
hecho impo  
uno a otro c  
no rigiéndor  
si solas, sin  
hombres qu  
dos, la repe  
vado en soci  
alcanzarán  
bernantes y  
nan.

Ya a la luz  
nos no pare